

FLORIDA
LUNES
1
de JUNIO
1925

BANDERA BLANCA

A nuestros suscriptor

Rogámosle que en el presente a esta Administración cualquier defecto notado en el recibo del periódico, a fin de que podamos proceder de inmediato a corregir el mal.

Teléf. La Cooperativa

TODO POR LA PATRIA

Aparece los Lunes y Jueves

DE NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO

Los legisladores del Partido Nacional, al País

Consagrado en el comicio del 8 de Febrero el predominio del Partido Nacional en el Senado y representando una gran fuerza de opinión en la Cámara de Diputados, donde podrá llegarse a la mayoría en las elecciones de Noviembre, los legisladores del Partido Nacional, interpretando aspiraciones públicas y defendiendo actitudes, declaran ante el país:

Que se opondrán a la sanción de nuevos impuestos, con excepción de aquellos recursos indispensables para el mantenimiento de los servicios actuales y para vitalidad, obras públicas, fomento de la producción e instrucción pública, de acuerdo con el crecimiento del país y sus progresos culturales; recursos plenamente justificados y financiados en cada caso.

Procurarán los legisladores nacionalistas—dentro de las grandes líneas de acción referidas—distribuir los tributos en forma equitativa, defendiendo los consumos y el trabajo, y substituyendo sus gravámenes, con el impuesto a la renta que alcanza a todos, proporcionalmente, exceptuando, tan solo, de ese tributo, a los rendimientos modestos, indispensables para la vida.

Los legisladores del Partido Nacional, no consideran prudente agotar las fuentes fiscales en un afán precipitado por particularizar la acción del Estado en el plano de la beneficencia y previsión sociales, atendidas entre nosotros con seis millones de pesos para Asistencia Pública, tres millones para las clases pasivas, dos millones y medio para pensiones a la vejez y mas de dos millones como contribución del erario al sostenimiento de las cajas de jubilaciones civiles, escolares y militares, lo que significa en conjunto una carga lindando con los catorce millones para subsidios.

Y ese sacrificio, que en situaciones normales, no es exigido en parte alguna, puede aumentar, aún, al solucionar el problema del seguro obrero; problema éste, que el Partido Nacional está dispuesto a resolver en lo posible, por que está relacionado directamente con el trabajo honesto, único que podrá aumentar la capacidad productora del país, para que pueda soportar las cargas fiscales que lo oprimen.

En vez de incurrir en engañosas propagandas reconozcamos lealmente que constituimos un país de pequeña población y de escasas industrias; que tenemos una producción unilateral — la agro-pecuaria — subordinada a las fluctuaciones de los mercados extranjeros y a los caprichos del tiempo; que distribuímos la riqueza antes de crearla y que anticipamos los compromisos públicos a la obtención racional de los medios con que han de ser atendidos.

Hay que detenerse, pues, en esa prodigalidad. No llega el Partido Nacional, tras abnegado esfuerzo a compartir la responsabilidad del Gobierno, para callar estas verdades y dedicarse a la torpe tarea de buscar votos y adhesiones fáciles, halagando aspiraciones y estimulando en el concepto popular la ideología enervante que atribuye al Estado la capacidad y la obligación de resolver todos los problemas de la vida, cuando es evidente que esas soluciones a base de impuestos solo contribuyen al encarecimiento de las subsistencias y al desequilibrio ruinoso que espera al que gasta y no produce.

Hay que decirle, pues, al pueblo, esa verdad, explicando las razones por las cuales no debemos echar sobre el país mayores cargas improductivas, sin comprometer la situación de las clases laboriosas, disminuir los estímulos al trabajo y conspirar contra el progreso económico de la República.

Confirma la anterior conclusión el hecho de que actualmente, nuestros presupuestos de gastos — incluidos los servicios autónomos y gobiernos locales — alcanza a la cifra alarmante de SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS, de los cuales, más del 85 o/o son obtenidos por medio de impuestos que el monto de la deuda pública ya frisa en los OCHOCIENTOS MILLONES, de los cuales, una buena parte, — la deuda interna — substraen cuantiosos capitales a la producción, al comercio y a la industria; encauzando el ahorro nacional hacia la colocación de títulos libres de impuestos, pero que no han tenido mayor influencia en el engrandecimiento progresivo de la riqueza pública; substraen agravada por la circunstancia de no poderse apelar al capital extranjero, sin gran sacrificio, como ha ocurrido en los últimos años.

En tal situación, el Partido Nacional, cumple el patriótico deber de contemplar el interés público, prescindiendo, para ello, de subalternas especulaciones electorales; pues su aspiración de conquistar definitivamente el gobierno no lo ciega; prefiriendo no llegar a esa justa consagración cívica, si para ello ha de ser necesario aumentar dificultades que actualmente gravitan sobre la nación, amenazando desquiciar su organización económica y social.

He ahí nuestra actitud; el país ya la conoce y decidirá libremente de su futura suerte.

Montevideo, Mayo 28 de 1925

Por la Agrupación de Legisladores Nacionalistas: **Roberto Berro**, Presidente; **Arturo Puig**, Secretario.

De Actualidad

Damos cabida en nuestras columnas al patriótico y elevado documento que han dirigido los legisladores del Partido Nacional al país en los actuales momentos, en que una vez más se plantea en forma categórica la distinta tendencia ideológica y la diferencia de propósitos que anima a las parcialidades políticas en que se divide la opinión pública del país. Se trata de

un documento que es toda una profesión de fe republicana, y que define la orientación gubernativa de nuestra colectividad hacia planos de progreso y de mejoramiento general de los intereses Nacionales. Es el programa de acción de un partido que después de medio siglo de ostracismo impuesto por la Inmoralidad de los gobiernos electorales, alcanza por su propio esfuerzo la responsabilidad del gobierno del país, y desde él, ratifica una vez más todas las promesas, y todos los patrióticos y generosos propósitos que lo

animaron y que le dieron fuerza y vigor en la liza. En oímbo nuestro adversario, derrotado y desautorizado en forma aplastante por el veredicto popular, en medio de su desastre, y de su bancarrota moral, da una nueva é inequívoca prueba su incapacidad gubernativa, y de sus desmedidos apetitos presupuestivos, al soñar con la creación de nuevos gravámenes, de impuestos absurdos que perjudican vitales intereses de nuestras fuentes de producción para crear y mantener una burocracia pagada con el sudor del pueblo. Una vez más nos encontramos frente a frente. El Partido Nacional con el país, y el Partido colorado con sus ambiciones contra el país.

Puntería equivocada

«Cabe, sin embargo, preguntar con un propósito exento de toda malicia, con cuánto le corresponde cargar, en el insostenible aumento sufrido por las erogaciones de la referencia, al régimen institucional del pacto, que creo el colegiado mayor y los colegiados distribuidos en toda la república, con más la frondosa y cada vez mejor dotada burocracia que ha sido su inmediata consecuencia» («La Mañana»).

El riverismo se ha perdido una buena oportunidad de halagar a «Los latifundistas», defendiéndolos de la agresividad creciente de los bolsheviks del batllismo.

Ha estado entre dos amigos: «los latifundistas» y los «bolsheviks» que a D. Pepe tienen por capitán.

El riverismo dudó. Tal vez se dijo: estoy en plena luna de miel, sería mal que cruzara la primera sombra por nuestro cielo sin nubes, y se quedó quieto y mudo ante la obra batllista, dejando para mejor oportunidad su defensa del «latifundismo».

Entretanto, el partido nacional, asume la actitud que corresponde. Ingresó sí, pero no inherencia administrativa ni persecución del trabajo.

Y al riverismo maldita la gracia que tal actitud le ha hecho y se salta hablando de derechos de las entidades provenientes del pacto constitucional, cuando el derroche ha sido del Parlamento que el quiere exaltar por encima de todas las cosas.

Tal es la explicación del suelto transcripto.

De «El País»

Obstruccionismo o desidia?

Tales son las preguntas que nos sugiere la actitud de la Oficina Nacional Electoral, al no enviar con la premura que las circunstancias exigen, los formularios de inscripción indispensables y que según manifestación de la Oficina Departamental de ésta, han sido pedidos reiteradas veces y hasta ahora no le han sido enviados por aquella lo que hace que las oficinas inscriptoras delegadas estén funcionando irregularmente, o paralizada por completo la inscripción a falta de ese material imprescindible.

Es de lamentar que un organismo que cuesta tantos miles de pesos al erario Nacional, no cumpla con los deberes que lo están asignados o que por desidia ocurran hechos tan poco

NACIONALISTAS: El 1.º de Abril se ha abierto nuevamente el Registro Cívico, para que los ciudadanos soliciten su inscripción.

Exhortamos pues, a todos los compañeros que no se hallen inscritos, a que se incorporen al padrón electoral, así como a que regularicen su inscripción los que hayan cambiado de domicilio.

No hay que perder tiempo. Pídanse con anticipación los recaudos necesarios y gestiónense las cartas de ciudadanía, por todos aquellos extranjeros que deseen hacer pesar su voluntad en el acto del comicio.

El Partido Nacional tiene el deber moral de probar que es mayoría y para ello es menester de la buena voluntad de sus afiliados. ¡A inscribirse compañeros!

recomendables que dejan tan mal parado el civismo democrático, o será acaso una maniobra de obstruccionismo por tratarse de un departamento netamente Nacionalista donde el porcentaje de inscripciones a realizar que no se verificase necesariamente vendría a perjudicar el avance arrollador de este partido? Creemos que se impone que la Corte Electoral juzgue imparcial del asunto, en cuestión; adopte las medidas del caso tendientes a solucionar estas irregularidades que perjudican grandes intereses colectivos.

Doctor Felipe Guerra

Se ha radicado en esta Ciudad, el Doctor Felipe Guerra, joven médico, de honrosos antecedentes, vinculado en esta localidad con conocidas familias por parentesco y por amistad, con muchas personas.

Trátase además, de un distinguido correligionario, al que nos complacemos en saludar, augurándole mucho éxito en el ejercicio de su profesión.

El éxito de los fuertes

Las ideas sanas que nacen de los cerebros privilegiados, hay que tenerlas en un concepto muy elevado. La perseverancia en nuestras obras influye eficazmente para llevar a la práctica los fines que nos hemos propuesto, seguir. Por medio de la contracción al estudio podemos obtener una fuente inagotable de ideas profundas y de pensamientos exquisitos. En todas las manifestaciones humanas la perseverancia se antepone a las empresas. El hombre poseionado de esa fuerza no se arredra ni con las contrariedades, ni con los reveses de la vida. Queriendo imitar la perseverancia de los grandes hombres, puesta al servicio de propósitos laudables, han desfilado por la tierra ininidad de esforzados luchadores, apóstoles de todos los dogmas, que han tenido suficiente fuerza de

voluntad para afrontar las pruebas de la vida y que guiados por la empírica experiencia de los grandes maestros, han podido vencer los escollos que les interceptaban el camino de su trayectoria. Solo la perseverancia, ha hecho un genial pensador, proporcionado la gloria a los talentos y la corona a las virtudes. El éxito no está reservado para quien ha empezado una empresa sino para quien ha perseverado en ella hasta su fin. Toda vez que nuestra imaginación se presenta el recuerdo del descubridor del nuevo mundo, no sabemos que admirar más, si la trascendencia del grandioso proyecto, o el empeño y la constancia que demostró en todo instante el potente genio de Colón. Ante la diatriba y la columna, acusado por los obstaculos que tenían envidia de él, calificado de loco y de visionario, tuvo que vagar en peregrinaje aflictivo y durante largo tiempo el navegante que albergaba en su cerebro la realización de un ensueño gigantesco que se convirtió con el correr de los años en una espléndida realidad. ¿Qué consiguió el tesonero descubridor del continente americano y que resultados prácticos aportó al mundo la obra que realizó? La perseverancia inquebrantable que siempre iluminó el criterio reposado de Colón le llevó apesar de los enormes obstáculos que tuvo que vencer, al grado máximo de nombrada y a la apoteosis colectiva que le ha tributado la humanidad sin distinciones de nacionalidades y de climas. Los resultados que aparejaron el descubrimiento de América son bien conocidos: sacar al continente más exuberante de la tierra del completo letargo en que yacía sumido. La perseverancia, pues, nos dará el triunfo en nuestras empresas e iniciativas. Tengamos para ello absoluta fe en el esfuerzo individual. Cada persona tiene en la vida una misión sagrada que cumplir. El hombre admirable es aquel que con su voluntad inquebrantable y con su firmeza de carácter se impone entre sus contemporáneos y logra sembrar con sus propias manos la amplia germinadora de los principios dignificantes.—*Rogelio V. Mendive.*

-HUDSON-SUPER-SIX-

NUEVOS

PRECIOS

DOBLE FAHETON - CUBIERTAS BALLÓN \$ 3.200.
 COACH-(COCHE CERRADO) " " 3.300.

ESSEX-SEIS-CILINDROS

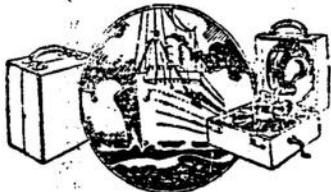
DOBLE FAHETON \$ 1.800.
 COACH-(COCHE CERRADO) " 22.00.

DECCA

Fonógrafo IDEAL

EL GRAMÓFONO PORTÁTIL

á \$ 25.00



Vende á plazos
 estable "Sastretería"
 Existencia en Discos
 Nacionales

VIDA SOCIALES

Viajeros

Regresó de Montevideo, el comerciante señor José Ma. Mengotti.
 -Estuvo en la Ciudad, días pasado el Escritor señor Tomás S. Arrillaga.
 -Para Montevideo, el doctor Decler Ruiz.
 -Nuevamente en la Ciudad, los esposos Guíñez Silva.
 -De su residencia de Mendoza, estuvo en esta el señor Atanasio López.
 -Para España, se ausentó el señor Juan Cagero.
 -Para campaña regresó el compañero Ramón Schol.
 -De paso para Montevideo estuvo breves horas entre nosotros el buen amigo y correligionario Dn. Joaquín Sánchez.
 -Del mismo punto regresó el señor Melitón de Terra y su hijo Raul.
 -Con procedencia de Montevideo nos visitó el señor Juan Elisburu.
 -Estuvo entre nosotros el señor Hector Vaiani.

Enfermos

Se encuentra enfermo el Jefe de la Junta Electoral, Escribano señor Arturo A. Abad.

Necrológica

FELIPA BARRERO DE ALONSO
 El viernes falleció en esta Ciudad, a una avanzada edad, la señora Felipa Barreiro de Alonso.
 Sumamente apreciada y querida por cuantos la conocieron y trataron en vida, la señora Barreiro de Alonso, deja

a la tumba rodeada del aprecio y la estima general.

Era madre política de dos buenos compañeros, los señores Rafael González y Bibiano Barreiro, constituyendo su sepelio efectuado en la tarde del sábado, una verdadera manifestación de pesar.

A sus deudos, nuestra condolencia más sentida.

Bolsas de carbón fuerte
 de medida á \$ 1.05

Almacén de
JOSE COSENTINO
 (Plaza Artigas)

RURALES

Precios de diversos productos

Lanas.— Las entradas en la semana estuvieron representadas por 352 bolsas con 49.800 kilos. Desde el 1.º de Octubre último a la fecha el total de las entradas consta de 4755 fardos y 273.201 bolsas, con 43.245.150 kilos.

La Revista de la Cámara Mercantil de P. del País, al reseñar en su número de ayer las condiciones que presentó el mercado durante la semana que finaliza, dice lo siguiente:

«Completamente inactivo ha estado el mercado de este textil durante la semana transcurrida, pues la falta de órdenes de compra ha persistido, registrándose solo alguna operaciones en lanas de cordero crusa y segundas esquilas finas y crecidas dentro de los mismos precios que mencionáramos en

nuestro número anterior, es decir, entre \$ 4.40 y \$ 4.50.

En las demás clases de lanas ya fueran merinas ó cruza no han habido operaciones, pues alguna pequeña orden que recibe algún comprador es á tan bajo precio que no hay posibilidad de arribar a negocios.

Debido a la falta de ordenes cierra la semana sin negocios, aunque parecería que en los mercados consumidos hubiera mejor interés en reiniciar compras. En resumen cierra la plaza con la misma falta de orientación que que en las semanas anteriores».

CUEROS VACUNOS SECOS

Lotes de matadero superior sin garrapata, pelo de invierno . . . 10 Kilos \$ 4.75 á 4.80
 Lotes campos buenos á superiores sin garrapata . . . 4.75 á 4.80

Id. Id. regulares á buenos con poca garrapata, pelo de invierno . . . 4.65 á 4.70

Id. Id. con recargo de garrapata según estado . . . 4.20 á 4.50

Id. Idem: campos . . . 4.50 á 4.40
 Id. inferiores ó con pelo de verano . . . 4.20 á 4.30

Fronterizos; buenos lote poca garrapata pelo invierno . . . 4.20 á 4.30

Id. regulares á clase . . . 4.60 á 4.65
 Idem inferiores . . . 4.40 á 4.50

Inserribles y pesados . . . 4.20 á 4.30
 Entre Ríos; buenos lotes de pelo . . . 4.45 á 4.50

Idem Id regulares Despachado . . . 4.20 á 4.30
 Paraguayos, con juntos buenos angostos ó despachado . . . 3.40 á 2.50

Lanas de aceite-Bau de
 2 y 1/2 Kilos á \$ 1.05

Almacén de
JOSE COSENTINO
 (Plaza Artigas)

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don BOLIVAR BALINAS, en los autos car-

tulados: VICTOR FRANCISCO MORALES, «rectificación de partidas.» Se hace saber que antes este Juzgado se ha presentado el nombrado VICTOR FRANCISCO MORALES, solicitando se rectifiquen en las siguientes partidas:—En la de matrimonio del nombrado con doña OTILIA BRITOS, en la que aparece el postulante, con el nombre de FRANCISCO CARACIOLO MORALES, siendo que su verdadero nombre lo es VICTOR FRANCISCO MORALES.—En la de legitimación de su hija MARIA MORALES, en la que aparece el postulante padre de la nombrada con el nombre de FRANCISCO CARACIOLO MORALES, en vez de VICTOR FRANCISCO MORALES que es el verdadero;—y en las de nacimientos: de ANELIA MORALES, en la que figura el padre con el nombre de FRANCISCO CARACIOLO MORALES en vez de VICTOR FRANCISCO MORALES, En la de JULIO MORALES, en la que aparece con el nombre de FRANCISCO CARACIOLO MORALES, en vez de VICTOR FRANCISCO MORALES.

En la de OTILIA ADELA MORALES, que dice ser hija de FRANCISCO CARACIOLO MORALES, siendo que lo es de VICTOR FRANCISCO MORALES, que es el legítimo;—En la de MANRIQUE ELEUTERIO MORALES, en la que figura como hijo de FRANCISCO CARACIOLO MORALES, siendo, la de VICTOR FRANCISCO MORALES, y en la de ENRIQUE ELEUTERIO, en la que se dice ser hijo de FRANCISCO CARACIOLO MORALES, en vez de VICTOR FRANCISCO MORALES, que es el legítimo;—y en

la de nacimiento del otro hijo del postulante llamado GALILEO MORALES, en la que se le hace figurar al padre con el nombre de CARACIOLO MORALES, debiendo ser de VICTOR FRANCISCO MORALES, que es el verdadero.—Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.—Gerardo Cendón.

act
 V. 15 J.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BOLIVAR BALINAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don GUILLERMO MACCJO para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos ó acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
 Florida, Mayo 28 de 1925
 Gerardo Cendón V. 2, Julio de 1925

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BOLIVAR BALINAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don LEANDRO FERREIRA para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sean como herederos ó acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
 Florida, Mayo 30 de 1925. Gerardo Cendón. V. 2 J.

Teresa D. de Rava
(Q E P D)

Falleció en Isla Mala el 22 de Enero de 1925



Sus hijos: Gregorio, Martín, Ysabel, Teresa y Carlos, sus hijos políticos Catalina, Caprilli, Máxima Martocelo, Catalina Burdagnay, Yaodoro Curtada y Elena Cabrera, sus sobrinos sus nietos y demás deudos invitan a Vd. y sus y demás personas piadosas que quieran acompañarlos para el funeral que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrará el 10 de Junio de 1925 a las 8 y 1/2 de la mañana, en la capilla de Isla Mala. Favor que agradezcan eternamente.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BOLIVAR BALINAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don SIDRO CAMEJO para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Mayo 28 de 1925
Gerardo Cendán
Actuario

V. 2 Julio de 1925

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BOLIVAR BALINAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don FRANCISCO S. CASELLA y doña FLORENA LA ROCCA de CASELLA para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Mayo 25 de 1925. Gerardo Cendán. Act.

V. 29 J.

EDICTO

De mandato judicial, dictado por S. S. el Señor Juez Letrado Departamental, doctor don Bolívar Balinas, se hace saber de acuerdo con el Arto. 437 del Código Civil, que con fecha 7 de Julio del año p. do, fué declarado heredero don DOLCEY HILARIO EUFRASIO VAZQUEZ, nombrándosele tutor interino a don ARTEÑO VAZQUEZ.

Florida, Mayo 12 de 1925
Gerardo Cendán
V. 10 J.

Remate Judicial

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balinas, recida en el expediente titulado: JUAN CATALINO SACERES ROMERO y otros, Remate de sus bienes se hace saber al público, que el día CINCO de Junio próximo venidero a la hora que mas adelante se expresará en el vestibulo de este Juzgado, y con asistencia del Alguacil y suscrito, Actuario, el martillero don Armando Tubino procederá a la venta en remate judicial, y por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, de los siguientes bienes:

A LA HORA 10:

Un terreno situado en el Pueblo San Ramón, Departamento de Canelones, compuesto de TRES HECTAREAS, CINCO MIL CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, y que linda por el Norte, Arroyo Veigas; Sur, calle Pescadores, por medio con la manzana N. 14; Este calle San José por medio con el huerto N. 6; y Oeste, con camino Real de Mejorana; tasado a \$ 230—la hectárea. Base de venta \$ 153.33 cada hectárea.

A LA HORA 10 Y 30.

Otro terreno situado en el mismo paraje que el anteriormente deslindado compuesto de una superficie de TRES HECTAREAS, TRES MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, lindando por su frente al Sur con la calle Pescadores por medio con la manzana N. 22, al Norte, arroyo Veigas; al Este, calle seis de Junio, por medio con RAFAEL BÓNILLA, por el Oeste, calle San José; tasado a \$ 200—la hectárea. Base de venta \$ 133.34 cada hectárea.

A LA HORA 11:

Otro terreno situado en el mismo paraje que los precedentemente deslindados, compuesto de una superficie de CINCO HECTAREAS, TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, cuyos límites son: por el Norte, camino Mejorana por medio con Juan Quintana, con quien también linda al Este, Sur, Arroyo Veigas; y Oeste, continuación de la calle San José. Tasación \$ 80—la hectárea. Base de venta \$ 53.33 cada hectárea.

El mejor postor, consignará el diez por ciento de su compra, en garantía de la misma.

Florida, Mayo 14 de 1925
Gerardo Cendán
Act.

V. 8 J.

Verdadero Baratillo

ABRA SUS OJOS

a la evidencia y diga si cree posible encontrar mejor variedad de surtido para INVIERNO y que se pueda vender a precios más bajos que nos otros.

OFRECEMOS: FRANELAS muy buenas, gustos modernísimos, anilina, doble ancho, canchillas lo mejor, TANTAN doble ancho medias cordonedas para niños, medias de seda distintos colores y variedades en clase para señora. Cortin de hilo de 1 metro 60 centímetros de ancho bombas especial, trajes para niños tengo un gran surtido en todas las medidas y precios, gorros para niños tengo en varios gustos; sacos, sobrecamas Italianas en distintos colores. CREAS: EL HILO de 2 metros y medio de ancho, calcetines para hombres diversidad de gustos los hay de seda tengo un grande y estiano surtido en ropa para trabajadores el cual no detallo por su mucha extensión.

Casa JUAN ESTEBAN

Tienda, Perfumeria y Merceria

Calle Dr Gallinal esq. 19 de Abril.

La casa permanece abierta todos los días.

FLORID

LAMPARAS PHILIPS de 30 bujías—La usina Electrica de esta Ciudad a pedido de su clientela ha recibido 2.000 que ha puesto en venta al precio de costo cincuenta centésimos.

Por su duración, buena luz y economia hoy mismo formule su pedido.

USINA ELECTRICA

Concejo de Administración

Ter. LLAMADO A LICITACION

Se llama a licitación pública para la construcción de obras a efectuarse en el Cementerio de Villa Sarandí, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que se encuentran en Secretaría a disposición de los interesados, quienes, en el sellado respectivo y bajo sobre cerrado presentarán sus propuestas, el día 22 de Junio próximo a las 14 horas, reservándose el Concejo, el derecho de aceptar la que considere mas conveniente o el de rechazar todas.

Florida, Mayo 22 de 1925.

Antonio Ma. Fernández

Pte.

Francisco L. López

Srio.

V. 22 J.

EDICTO

DECLARACION DE QUIEBRA

Y NOMBRAMIENTO DE SINDICO
De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor Bolívar Balinas, se hace saber al público que por auto, dictado con fecha veintiocho del corriente, por el cual ha sido declarado en quiebra al Señor Comensante de esta ciudad, don JOSE M. PELUPU, y en consecuencia se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido a que lo denuncien por escrito al Juzgado; poniéndolas a su disposición so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complicados de la quiebra; prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena, también de no quedar exonerados los que lo hicieron, de las obligaciones pertenecientes a favor de la masa, fijándose, el término de sesenta días dentro del cual deberán los que se consideren acreedores, con excepción de los hipotecarios, y prendarios, presentarse al Sindicato don JUAN IGLESIAS MULLAS, nombrado por el citado auto, los justificativos de sus créditos.

Florida, Abril 29 de 1925.—GERARDO CENDAN.
V. Julio 8

Tipógrafo

Se necesita uno en esta Imprenta

17 REMATE FERIA GANADERO



— POR —

Fernández, Ichazo y Guridi

Local Manuel Sarries en Estación Illescas

El Jueves 4 y viernes 5 de Junio de 1925

— PASTOREO GRATIS —

Comisión 4 ojo entre comprador y vendedor

El catálogo de inscripciones se cerrará el 28 de Mayo

Hay ya inscriptos 500 novillos y 400 vacas y han prometido concurrir con sus productos y a comprar, hacendados de este departamento, de Durazno y Minas, y habrán muy buenos lotes de vacas, novillos gordos y para invernar, ganado de cría y lanares, los que se cotizarán a precios que facilitarán las operaciones.

Por datos e informes dirigirse a los señores Antonio María Fernández en Florida; a Juan H Guridi en Estación Mansavillagra, Juan T. Ichazo y Manuel Sarries en Illescas y Angel B. Camarano en Sarandí del Yí

Hay trenes todos los días, menos los domingos

"Costáble" Sastreria

INSTALÓ SECCION MERCERIA Y VENTAS DE FONOGRAFOS DESDE

FORTATILES A PAGAR A PLAZO Y AL CONTADO

Tel. Las dos Compañías. 780 Independencia 782

AVISO

Concejo de Administración FLORIDA

Se hace saber a los interesados que de acuerdo con el arto. 54 de la Ordenanza sobre Cementerios, y bajo apercibimiento de que el no se presentan dentro de los 30 días de la fecha a renovar sus contratos de arrendamientos, se procederá a la exhumación y depósito en el osario, de los restos de Geronimo Bazzani, Estelvina García de Gonzalez, Enrique Beledo, Gregorio Lopez Pascual Navarro, Toribio Rodriguez, Luis Fau, Lucas Dots, Estela Ortiz, Luciano Bentancor, Celestina Gonzalez, Lorenzo Rodriguez, Oscar Cues-

ta, Domingo Garcia, Juan José Bentancor, Mauricio Giordano, Josefina Alsina de Barreiro, Lecho M. de Robinson, Tomás Castro, Atreca Asunción Requena, Josefina Rendón de Cupiez, Filomena Mas de Magallanes, Eduardo Casagrip, Primitivo Campomar, Manuel Gordon, Mateo Perilla, José Pedro Gonzalez, Paula Corujo de Curbelo, Salvadora Cuarnel, Maria Fideolina Lalinde, José Romeu, Braulio Abekná de Piriz, Miguel Menditerry, Ana Bacardaz de Sarrián, Francisco Pagano, Margarita Mañel, Micaela Mañanán de Paz, Amelia Correa de los Santos, Antonia D. Amato, Irma Aguilar, Felipe Oldán, Juan Pedro Ponce; Andres Candelado Astegón, y Mariana Rívero de Nuñez que se encuentran en los nichos N. 6, 367, 234, 266, 350, 306, 290, 280, 352, 348, 276, 238, 292, 314, 304, 344, 356, 252, 232, 301, 204, 208, 260, 200, 362, 387, 196, 256, 312 y panteones N. 0 125, 125, y 127.

Florida, Abril 30 de 1925
Antonio Ma. Fernández

Pte.

Francisco L. López

Srio.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BOLIVAR BALINAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don LUCAS BERNARDO PEÑA para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Abril 21 de 1925
Gerardo Cendán V. 28 M.

Concejo de Administración AVISO

Se saber a los interesados que desde la fecha, se han puesto a la venta astillas de estacas al precio de 1.60 el peso, puestas al domicilio, si se adquieren en este punto se pesa de astillas, y 1.60 el peso si la adquisición de astillas fuera menos de veinte pesos.

Las órdenes, previo paga se expiden en la Oficina Central.
Florida, Mayo 9 de 1925. Francisco L. López. Secretario.

V. 11 J.

"LA UNION"

— DE —

VICENTE LOPEZ

ALMACEN

FERRETERIA

Y MUEBLERIA

- TEL.

LA COOPERATIVA

Calle Juan Fco. Larrobla esq. 26 de Mayo.

Concejo de A. Departamental

AVISO

Se hace saber a los interesados, que en la Secretaría del Concejo de Administración, podrán informarse de las

bases y condiciones a que se ajustará el concurso para la provisión del cargo de Director de la ESCUELA INDUSTRIAL a crearse en esta ciudad.

Florida, Abril 27 de 1925.
Antonio Ma. Fernández

Francisco L. López.

Srio.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BOLIVAR BALINAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don ANTONIO PERDOMO para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Mayo 9 de 1925
GERARDO CENDAN
V. 11 J.

Concejo de Administración Departamental EMPLAZAMIENTO

Por resolución del Concejo de Administración Departamental, dictada con fecha diez y siete del corriente mes se emplaza a los Sucesores de Don Angel Bermudez, para que dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de procederse judicialmente a su cobro comparezcan ante este Concejo a efectuar el pago de la suma de doscientos veintinueve pesos treinta y dos centésimos (\$221.32) que dicha sucesión adeuda por concepto de construcción de cerco y vereda, en la propiedad de aquella, ubicada en esta ciudad calle Fr. Alejandro Gallinál entre Juan L. Cardozo y Caecancha.

Florida, Abril 21 de 1925.
Antonio Ma. Fernández

Francisco L. López

Srio.

V. 25 M.

